Dip. Ana Gabriela Améndola
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
República Argentina

EXPTE 20434 INGRESO 21/09/26 HORA 10.40

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Diputada: Ana Gabriela Améndola.

OBJETO: Declarar de interés al lanzamiento oficial de la **"Fundación Nacer con Ciencia"**, que tendrá lugar el próximo 29 de septiembre de 2026, en la Ciudad de Corrientes.

F U N D A M E N T O S:

Honorable Cámara:

Someto a consideración de este Honorable Cuerpo el presente Proyecto de Declaración, que tiene por objeto expresar el beneplácito y dar el debido reconocimiento legislativo al Lanzamiento Oficial de la **"Fundación Nacer con Ciencia"**, hito que tendrá lugar el próximo 29 de septiembre de 2026 en la Ciudad de Corrientes, constituyendo un acontecimiento de elevada trascendencia comunitaria, médica e institucional para nuestra provincia.

La Fundación Nacer con Ciencia, liderada por el Dr. Daniel Aguirre, Leandro Aguirre y la Dra. Elba Mirta Morales, emerge como una organización civil sin fines de lucro concebida con el propósito firme de fortalecer la salud materno-infantil. Su abordaje estratégico combina con rigurosidad la excelencia científica con la cercanía humana, orientando todos sus esfuerzos hacia la generación de mejores oportunidades de prevención, diagnóstico oportuno y cuidado integral desde las fases más tempranas de la vida gestacional y perinatal.

La razón fundamental de existir de esta institución radica en la premisa incontrovertible de que el acceso universal a información científicamente validada, la detección precoz de patologías y un esquema de acompañamiento de calidad transforman de manera sustancial el tránsito familiar durante la gestación, habilitando intervenciones médicas e interdisciplinarias tempranas que salvan vidas y previenen complicaciones severas.

En dicho marco, la Fundación fija su **Misión** en impulsar el acceso generalizado al diagnóstico temprano, potenciar la investigación científica y estructurar redes de contención integral que mejoren los indicadores de salud materno-infantil, fortaleciendo el núcleo familiar y contribuyendo activamente a la meta prioritaria de reducir la tasa de mortalidad neonatal en el ámbito provincial. Su **Visión** proyecta un horizonte social donde cada embarazo cuente de manera efectiva con recursos diagnósticos, información clara y acompañamiento profesional de excelencia.

Para materializar estos preceptos, la Fundación articula su plan de acción en cuatro pilares fundamentales:

- **Diagnóstico y atención:** Promoción activa del acceso al diagnóstico oportuno y la orientación médica especializada para detectar y abordar afecciones en fases iniciales.
- **Investigación científica:** Generación y fomento de conocimiento biomédico y social adaptado a la realidad epidemiológica local, en aras de desarrollar respuestas terapéuticas y preventivas de vanguardia.
- **Formación y docencia:** Desarrollo continuo de espacios de capacitación, actualización académica y divulgación para profesionales de la salud, equipos interdisciplinarios y la comunidad en general.
- **Acompañamiento integral:** Provisión de orientación, contención emocional y herramientas prácticas dirigidas a sostener a las familias y a su entorno durante todo el proceso gestacional y neonatal.

Toda la labor institucional se sustenta en valores éticos y operativos sólidos, tales como el rigor científico, el compromiso social, la cercanía con la comunidad, la colaboración interinstitucional, la innovación en la atención sanitaria y la accesibilidad equitativa a la salud.

El evento programado para el 29 de septiembre posibilitará visibilizar esta causa de alto impacto humanitario ante la sociedad correntina. La jornada reunirá a destacados referentes de la salud pública y privada, autoridades del sector público, representantes de empresas y organizaciones del tercer sector, profesionales y familias. El programa incluirá exposiciones institucionales, testimonios de vida coordinados por referentes de la salud como

el Dr. Daniel Aguirre y la comunicadora Johana Zabala, finalizando con un llamado concreto a la construcción de alianzas estratégicas para expandir la cobertura de la fundación.

Por todo lo expuesto, entendiendo que el respaldo a iniciativas de esta índole fortalece el sistema de salud provincial, promueve el conocimiento y protege la vida en sus etapas de mayor vulnerabilidad, solicito a mis pares el acompañamiento afirmativo para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES,
D E C L A R A:

De **INTERÉS,** al lanzamiento oficial de la **"Fundación Nacer con Ciencia"**, que tendrá lugar el próximo 29 de septiembre de 2026, en la Ciudad de Corrientes.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veintiséis.